



GOLF. ORDEN DE MÉRITO INFANTIL GRUPO REVI 2026

REGLAMENTO

1 / PARTICIPANTES. Torneo abierto a jugadoras y jugadores con licencia federativa en vigor que cumplan los requisitos de edad y hándicap, teniendo prioridad l@s soci@s del Real Aero Club de Santiago.

2 / CATEGORÍAS, BARRAS DE SALIDA Y MODALIDAD DE JUEGO.

CATEGORÍA	PARTICIPANTES	BARRAS DE SALIDA	Nº HOYOS	MODALIDAD DE JUEGO
18 HOYOS SUB 18	Cada jugador se anotará en la categoría que considere, pudiendo el Comité modificarla. Aquellos que tengan dudas sobre qué categoría es la más adecuada podrán consultarlo con los profesores.	1- Barras rojas para chicas. 2- Barras amarillas para chicos	18	Stableford hándicap.
18 HOYOS SUB 14		1- Barras rojas para chicas. 2- Barras azules para chicos alevines. 3- Barras amarillas para chicos infantiles.	18	Stableford hándicap.
9 HOYOS		Barras rojas para chicos y chicas.	9	Stableford hándicap.
INICIACIÓN NARANJA		Barras naranjas (adelantadas)	5*	Stableford scratch.

*Se podrá modificar el número de hoyos en cada prueba.

Observaciones:

- Los jugadores alevines e infantiles con hándicap podrán escoger categoría de competición (18 o 9 hoyos), siendo el Comité Juvenil quien autorice definitivamente la misma. Éste podrá modificarla, siguiendo criterios estrictamente deportivos.
- Para las fechas que coincidan con otras competiciones, el Comité podrá autorizar que el resultado de los jugadores sea válido para ambas.
- En todas las categorías se aplicará la regla del "falso 11". En caso de no embocar la bola en el décimo impacto, obligatoriamente se levantará bola marcando un 11 en ese hoyo.

Cambio de categorías:

Los jugadores podrán modificar la categoría a medida que avance la temporada, a criterio del Comité o petición propia. La puntuación de cada prueba solo será válida para la acumulada de la categoría en la que se haya disputado la misma.

3 / FECHAS (sujetas a modificaciones por causas meteorológicas o ajustes en el calendario general)

1ª PRUEBA: sábado 7 de febrero.
2ª PRUEBA: domingo 15 de marzo.
3ª PRUEBA: sábado 18 de abril.
4ª PRUEBA: domingo 10 de mayo.

5ª PRUEBA: sábado 20 de junio.
6ª PRUEBA: domingo 19 de julio.
7ª PRUEBA: sábado 19 de septiembre.
8ª PRUEBA: domingo 18 de octubre.



4 / CLASIFICACIONES. Para la orden de mérito infantil se establecerá un ranking en cada categoría de juego, que se confeccionará como refleja el anexo “normativa específica”.

5 / PREMIOS. En cada prueba se dará un diploma al primer y segundo clasificados hándicap por categoría. Para la clasificación final sólo optarán los socios del Real Aero Club de Santiago, y se darán los siguientes premios:

- 1º scratch 18 hoyos
- 1º hándicap 18 hoyos Sub 14
- 2º hándicap 18 hoyos Sub 14
- 3º hándicap 18 hoyos Sub 14
- 1º hándicap 18 hoyos Sub 18
- 2º hándicap 18 hoyos Sub 18
- 3º hándicap 18 hoyos Sub 18
- 1º scratch 9 hoyos
- 1º hándicap 9 hoyos
- 2º hándicap 9 hoyos
- 3º hándicap 9 hoyos
- 1º hándicap iniciación – naranja
- 2º hándicap iniciación – naranja
- 3º hándicap iniciación – naranja

6 / INSCRIPCIONES. Las inscripciones se realizarán a través de la recepción de la ciudad deportiva de Ames, Tlf 981 888 276, recepcion@aerosantiago.es o a través de la APP del club. Será **gratuita** para socios del Real Aero Club, y los no socios tendrán las siguientes tarifas: **10 euros** para la categoría de 18 hoyos, y **5 euros** para las de 9 y 5 hoyos.

NORMATIVA ESPECÍFICA:

- **PUNTUACIÓN POR PRUEBA:** todas las categorías se disputarán bajo la modalidad stableford hándicap incorporando la norma del “falso 11”. **Además, cada jugador recibirá una bonificación de 5 puntos en cada prueba en la que participe, que se sumarán en el cómputo final (se tendrá en cuenta esa bonificación en todas las pruebas que sumen para la clasificación final)**
- **DESEMPATES EN CADA PRUEBA:** se seguirá la norma del libro verde. La categoría iniciación se resolverá a favor del jugador que presente más eagles, birdies, pares y así sucesivamente. En todos los casos, de no resolverse el empate con las indicaciones anteriores, se resolvería por sorteo.
- **CLASIFICACIONES FINALES:** Se tendrá en cuenta la suma de los resultados stableford de cada prueba, con los siguientes descartes:
 - a. Si se disputan, del total programado, 5 pruebas o menos: se descartará 1 prueba.
 - b. Si se disputan 6 o 7 pruebas se descartarán 2 resultados.
 - c. Si se disputan las 8: se descartan los 3 peores resultados.



- **MARCADORES /CADDIES.** Existirá la figura de Marshall-marcador, que será algún miembro del Comité o padre/madre que se mueva por el campo ayudando a los jugadores a cumplir las normas y seguir el ritmo de juego. Puntualmente el Comité podrá decidir asignar marcadores para determinadas partidas, en cuyo caso deberán ejercer como tales los familiares de los participantes, siguiendo un carácter rotativo y, por norma general, evitando que un familiar directo marque la partida de su hijo/a. En la categoría 5 hoyos iniciación los niños podrán estar asistidos por sus familias... Los acompañantes de jugadores/as deberán mantener una distancia prudencial con respecto a las partidas (“regla de los 50 metros”) y en ningún caso intervenir en el juego.
- **TARJETAS CUBIERTAS.** Es obligatorio que se cubran los resultados de cada hoyo una vez finalizado el mismo. La infracción a esta norma supondrá automáticamente un golpe de penalidad si es detectada por el Comité.
- **ASIGNACIÓN DE HÁNDICAP.** Todas las pruebas serán válidas para la obtención del examen práctico de hándicap. Para ello los jugadores deberán de alcanzar al menos 12 puntos stableford (se asignará el hándicap máximo correspondiente a la categoría) A los jugadores sin hándicap se les asignará hándicap 48.0 para poder jugar cada prueba.
- **COMITÉ JUVENIL.** Ejercerá de **Comité de la Prueba**, y decidirá los horarios de salida y la formación de los grupos, así como el número de hoyos a jugar en cada prueba, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas y la disponibilidad del campo.
- **CADDIES.** Se permitirán solamente para la categoría “iniciación - naranja”, quedando terminantemente prohibidos para el resto.
- **LOPD.** Mediante la inscripción del niño/a en la competición, el padre/madre/tutor autoriza:

1º) La participación del niño/a en la “Orden de Mérito Infantil” que el Real Aero Club de Santiago organiza en sus instalaciones.

2º) Al Real Aero Club de Santiago de Compostela a hacer uso de las imágenes y/o grabaciones, ya sean individuales o en grupo, en las que aparezca la imagen de mis hijos, realizadas durante el transcurso de la actividad, para ser publicadas en la página web de la organización, redes sociales, prensa, exposiciones, revistas o demás publicaciones que realice esta organización.

En cualquier momento pueden revocar esta autorización, dirigiéndose por escrito a nuestras dependencias en C/ General Pardiñas, número 34, bajo, 15701, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña.

El Comité de Competición
Santiago de Compostela, enero de 2026